



Provincia del Neuquén

2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén.

Número:

Referencia: EX-2025-03675158- -NEU-DESP#MTUR - COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2025-03675158- -NEU-DESP#MTUR del registro del Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420, su modificatoria Ley 3470, los Decretos DECTO-2025-10-E-NEU-GPN, DECTO-2025-1454-E-NEU-GPN y los Decretos DECTO-2025-1455-E-NEU-GPN y DECTO-2025-1456-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el Visto, se tramita la autorización de la comisión de servicios al exterior que realizará la señora titular del Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, desde el día 29 de noviembre de 2025 hasta el 06 de diciembre de 2025, para participar en “Technical Deep Dives on Cities for Tourism and Jobs to be held”, evento que se llevará a cabo del día 01 de diciembre al día 05 de diciembre de 2025, en las ciudades de Kyoto, Sapporo y Tokyo - Japón, organizado con la colaboración del World Bank Tokyo Development Learning Center (TDLC);

Que el evento “Technical Deep Dives on Cities for Tourism and Jobs to be held” de carácter internacional ha sido especialmente diseñado para líderes públicos/as, representantes del sector privado y expertos/as técnicos/as que buscan impulsar el turismo como motor de empleo, inclusión y desarrollo sostenible. Asimismo, las delegaciones invitadas tendrán la oportunidad de interactuar directamente con autoridades japonesas, especialistas internacionales del Banco Mundial y empresas del sector privado. Juntos, explorarán soluciones concretas en temas como infraestructura, colaboración público-privada y gestión de externalidades;

Que en virtud de ello corresponde asignar las funciones del Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales a un/a integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular, a fin de dar continuidad a las tareas propias de su competencia;

Que durante dicho periodo, transitoriamente asumirá las funciones el señor titular del Ministerio de Energía;

Que en virtud de las normas que regulan la realización de comisiones de servicios fuera del territorio provincial para agentes y funcionarios/as del Poder Ejecutivo Provincial, Decreto N° 2836/96 y su modificatorio Decreto N° 0954/02, el Decreto N° 2142/93, corresponde el dictado de la norma respectiva;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** la comisión de servicios al exterior de la señora titular del Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, Méd. Vet. Leticia Inés ESTEVES, CUIL N° 27-31456537-7, Legajo N° 44671, desde el día 29 de noviembre de 2025 hasta el día 06 de diciembre de 2025; para participar en “Technical Deep Dives on Cities for Tourism and Jobs to be held”, evento que se llevará a cabo desde el día 01 de diciembre al día 05 de diciembre de 2025, en las ciudades de Kyoto, Sapporo y Tokyo - de Japón, organizado con la colaboración del World Bank Tokyo Development Learning Center (TDLC).

Artículo 2°: **DÉJASE A CARGO** del Ministerio de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, desde el día 29 de noviembre de 2025 al día 06 de diciembre de 2025 inclusive, al señor titular del Ministerio de Energía, Ing. José Gustavo MEDELE, CUIL N° 20-20794003-9, Legajo N° 44668, con motivo de la comisión de servicios al exterior de la titular de la cartera.

Artículo 3°: **ESTABLÉCESE** que la presente comisión de servicios se cumplirá sin percepción de viáticos, sin perjuicio de los gastos que demande su ejecución, los que serán atendidos conforme las normas vigentes.

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, y por el señor Ministro de Energía.

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.